



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 099-2022-MPA-A

Abancay, 14 de marzo del 2022

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobiernos local que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, en virtud de la Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA, que aprueba el Reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay; es facultad de la Municipalidad Provincial de Abancay, emitir reconocimientos a personalidades e instituciones que destacan por sus acciones, entrega e identificación que coadyuvan con el desarrollo de nuestra sociedad; contribuyendo de esta manera a alcanzar los objetivos contemplados en las políticas públicas que van en beneficio de la nación;

Que, la provincia de Abancay se ve complacida con la grata visita del Ministro del Ambiente, Dr. Modesto Edilberto Montoya Zavaleta, quien viene ejerciendo una destacada labor en beneficio de todo el País; en este sentido, es pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad;

QUE, EN MÉRITO A LO EXPUESTO Y ESTANDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 43° Y 20° NUMERAL 6) DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR VISITANTE ILUSTRE a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay, al Ministro del Ambiente, Dr. Modesto Edilberto Montoya Zavaleta, por su destacada labor en beneficio de todo el País, y su grata visita a la provincia de Abancay, capital de la región Apurímac y cuna de la heroína Micaela Bastidas.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente al interesado y a los sistemas administrativos de la Municipalidad Provincial de Abancay, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY

C.P.C. Guido Chahuaylla Maldonado
AL CALDE

